

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, sobre posible impugnación de la convocatoria y sus bases.

Tarragona, 22 de septiembre de 1977.—El Presidente.—El Secretario general.—9.032-E.

26228 RESOLUCION del Ayuntamiento de Artesa de Segre referente a las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida» número 128, de fecha 25 de octubre de 1977, publica las bases íntegras que han de regir en las pruebas selectivas restringidas para la provisión en propiedad de tres plazas de Auxiliares de Administración General correspondiente a la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

Podrán tomar parte en estas pruebas todos los que vengan ocupando plazas de Auxiliares en la propia Corporación, en virtud de nombramiento, distinto al de propiedad y reúnan los restantes requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Deberán asimismo acompañar resguardo justificativo de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de 200 pesetas en concepto de derechos, así como la certificación a que se hace referencia en la base tercera de la convocatoria. Dicha presentación puede efectuarse en cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. De la Secretaría General se podrán interesar cuantas aclaraciones estimen oportunas.

Lo que se hace público por medio del presente para general conocimiento, a los efectos prevenidos en la normativa vigente reguladora del acceso a la función pública local.

Artesa de Segre, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde, Juan Maciá Solé.—8.683-A.

26229 RESOLUCION del Ayuntamiento de Rubí referente al concurso-oposición para cubrir la plaza de Arquitecto municipal.

No habiéndose producido reclamación alguna con referencia a la lista de admitidos y no admitidos para el concurso-oposición para cubrir la plaza de Arquitecto municipal vacante en este Ayuntamiento, la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada en 25 de octubre del año en curso, ha acordado elevar a definitiva la relación citada de admitidos y excluidos, publicada oportunamente en el «Boletín Oficial del Estado» número 102 y «Boletín Oficial» de la provincia número 92.

Asimismo se hace saber que el Tribunal que ha de juzgar dicho concurso-oposición estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Pedro Comellas Rosés, Alcalde sustituto de esta Corporación, quien podrá delegar y ser sustituido por el Teniente de Alcalde, don Francisco León Lorite.

Vocales:

En representación de la Dirección General de Administración Local, don Martín A. Pagonabarraga Garro y don Heber Luis Gil Ameigeiras.

En representación del Colegio de Arquitectos de Cataluña y Baleares, don Jorge Vilardaga Roig, y como suplente, don Jorge Querol Piera.

En representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación, don Juan Anguera Vicente, y como suplente, don Luis Gelpí Vintró.

Como Arquitecto municipal, don Félix de Azúa Gruart, y como suplente, don Juan Bosch Pons.

Como Catedrático de la Escuela Superior de Arquitectura no ha sido designado Vocal a pesar de las reiteradas solicitudes al respecto.

Como Secretario del Ayuntamiento, don Enrique Vergés Serradell, Secretario del mismo, y como suplente, don José María Rosés Xuclá, Oficial Mayor Letrado del Ayuntamiento.

Secretario: Don Enrique Vergés Serradell, Secretario general del Ayuntamiento, y como sustituto, don Pedro Capmany Egido, Jefe de Negociado del Ayuntamiento.

El Tribunal se constituirá en la Casa Consistorial el día 10 de diciembre de 1977, a las diez de la mañana, de lo cual se notifica, asimismo, a los inscritos para tomar parte en las pruebas.

El orden de actuación, determinado mediante sorteo público efectuado, es el siguiente:

1. D. Enrique Espinet Sánchez.
2. D. Jacinto Cunill i Coy.
3. D. José N. Roca Cladera.

4. D. Agustín Batalla Rodón.
5. D. Francisco Javier Magriñá Hernández.
6. D. Miguel Llugany Paredes.
7. D. Jorge Catarinéu Vilageniu.
8. D. Víctor Alberto Tolos Mitjavila.
9. D. Ricardo de Beascoa Vilet.
10. D. Antonio Cortina Vilanova.
11. D. Joaquín Capdevila Bassols.
12. D. Miguel Gaju Marcet.
13. D. José Perramón Lloveras.
14. D.^a Isabel E. Martínez León.
15. D. Juan Vila Pujol.
16. D. F. Javier Sabartés Cruzate.
17. D.^a Rufina Campuzano Banegas.
18. D. Enrique Pagés Tort.
19. D. Francisco de P. Subirachs Fornis.
20. D. Francisco Javier Solé Vidal.
21. D. Juan Jorba Vallas.
22. D. Luis Vidal Martínez.

Rubí, 26 de octubre de 1977.—El Alcalde sustituto.—8.669-A.

26230 RESOLUCION del Ayuntamiento de Toledo referente al concurso-oposición para proveer la plaza vacante de Archivero.

En virtud de cuanto se dispone en las bases del anuncio de convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 152, de 4 de julio de 1977, para cubrir plaza vacante de Archivero de este excelentísimo Ayuntamiento, por el presente anuncio se hace constar que el Tribunal calificador que ha de juzgar los ejercicios del concurso-oposición correspondiente está integrada por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Angel Vivar Gómez, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, o miembro de la Corporación en quien delegue.

Vocales:

Ilustrísimo señor don Fernando Rojo Coronado, Jefe provincial del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, en representación de la Dirección General de Administración Local.

Don Angel Riesco Terreto, Profesor adjunto de la Universidad Complutense de Madrid, en representación del Profesorado Oficial del Estado.

Doña Paloma Portela Peñas, Licenciada, en representación del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias del Distrito Universitario de Madrid.

Don Manuel Martín Pintado Ureña, Secretario general interino de esta excelentísima Corporación municipal.

Secretario: Don Dámaso José Carpio Medina, funcionario Técnico de Administración General, en funciones de Oficial Mayor interino.

La aspirante admitida es: Doña Esperanza Pedraza Ruiz.

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Por el presente anuncio se convoca a la práctica de los ejercicios del referido concurso-oposición a la aspirante admitida que figura precedentemente, los cuales darán comienzo en estas Casas Consistoriales, a las diez de la mañana, a los veinte días siguientes del de que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento, efectos legales oportunos y en virtud de cuanto está prevenido.

Toledo, 29 de octubre de 1977.—El Secretario, Manuel Martín-Pintado Ureña.—12.929-C.

26231 RESOLUCION del Cabildo Insular de Lanzarote referente a la oposición restringida para proveer una plaza de Maestro Capataz Agrícola.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas» número 230, de fecha 8 de octubre de 1977, publica las bases de la convocatoria y programa para la provisión en propiedad, mediante oposición restringida, al amparo del Real Decreto 1409/1977, de una plaza de Maestro Capataz Agrícola, de Administración Especial, vacante en la plantilla de este Cabildo Insular.

Dicha plaza está dotada con el coeficiente 1,9, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente. El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Arrecife, 18 de octubre de 1977.—El Secretario accidental.—Visto bueno: El Presidente.—8.407-A.